

2F2003788 80



Banco Nacional de México, S.A.
Integrante del Grupo Financiero Banamex



21/05/2018-60
FECHA

El Banco Nacional de México

PAGUESE POR ESTE CHEQUE A

Pedro Pinto Madridal

\$ 1312.50

Mil trescientos doce cincuenta 00/100 mn)

CUENTA PRODUCTIVA

R16 E00 SEMARNAT PROFEPA
JALISCO FR
RFC PFP920718FB2
Cuenta 70125044636 Suc AMERICAS JAL 4878
GUADALAJARA

MONEDA NACIONAL

[Handwritten Signature]
FIRMA

[Handwritten Signature]
18

NUMERO DE CUENTA

NUMERO DE CHEQUE

5409:513200028:70125044636:0000058

861314
0218



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA: (ESTADO DE JALISCO)

**AUTORIZACION DE PAGO A TRAVÉS DE
"FONDO ROTATORIO"**

No. de Solicitud:

21/18

No. de CHEQUE:

58

LCP JOSÉ ADRIÁN GARCÍA ARANA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E.

FECHA:

21-may-18

ME PERMITO SOLICITAR A USTED, AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE CHEQUE Y/O TRANSFERENCIA BANCARIA A TRAVÉS DEL FONDO ROTATORIO, EL RECURSO SE UTILIZARÁ PARA CUBRIR NECESIDADES URGENTES DE ESTA DELEGACION. ASIMISMO ME COMPROMETO A JUSTIFICAR EL GASTO, REVISANDO Y VERIFICANDO QUE CUMPLIRÁN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

IMPORTE SOLICITADO:

1,312.50 (UN MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.)

BENEFICIARIO:

Pedro Pinto Madrial

PARTIDAS DEL GASTO:

37504

CONCEPTO:

Pago de Viáticos

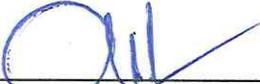
ÁREA:

RN

JUSTIFICACIÓN:

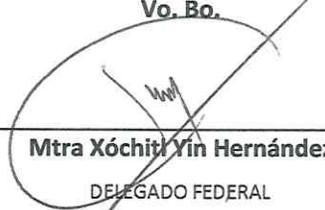
Pago de viáticos para llevar el Faunamovil a OC

SOLICITA:



José Adrián García Arana
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.



Mtra Xóchitl Yin Hernández
DELEGADO FEDERAL

IMPORTANTE:

LOS RECURSOS SOLICITADOS DEBERÁN TENER SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN EL MES Y PARTIDA DE ACUERDO AL CALENDARIO AUTORIZADO EN SU PRESUPUESTO, EN CASO DE NO CONTAR CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE NO SE PODRÁ AUTORIZAR NINGUNA SOLICITUD DE ESTE TIPO.

LA COMPROBACIÓN DEL IMPORTE OTORGADO DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. NO SE TRAMITARAN SOLICITUDES DE PAGO AL MISMO BENEFICIARIO CUANDO ÉSTE SE ENCUENTRE EN LOS REGISTROS COMO DEUDOR DIVERSO.

Referencia	018/2018		Fecha:	<u>21-may-18</u>
C:	PINTO	MADRIGAL	PEDRO	
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	
Adscripción:	Jefatura		Nivel y Puesto:	0
Cuenta Bancaria	0	Clabe Bancaria	2.07366E+15	Banco Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Puerto Vallarta, Jal.			
Durante	<u>1.5</u>	días	Del <u>21</u> de <u>mayo</u> al <u>22</u> de <u>mayo</u> del <u>2018</u>
Con el Objeto de:	Realizar el cambio de ubicación (resguardo) de la embarcación Boston Whaler de la Administración Portuaria Integral (API) a las instalaciones de la Marina Vallarta.		
Clave Presupuestal:	37901		

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Puerto Vallarta, Jal.	1.5	\$ 875.00	\$1,312.50
TOTAL			\$1,312.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
gdl-pvr-gdl	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$0.0
OTROS	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	0	Submarca	0	Placas	#iREF!	Km Inicial
						0

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
LCP José Adrián García Arana	PEDRO MADRIGAL PINTO		LCP José Adrián García Arana	M en C Xóchil Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.

PEDRO MADRIGAL PINTO

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 018/2018
Expediente PFFPA/21.1/3C.12.4/ JEF/01/2018

Guadalajara, Jalisco

21-may-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 21 mayo 2018 para realizar la siguiente actividad:
Realizar el cambio de ubicación (resguardo) de la embarcación Boston Whaler de la Administración Portuaria Integral (API) a las instalaciones de la Marina Vallarta.

En el Vehículo de placas: #IREF! Marca 0

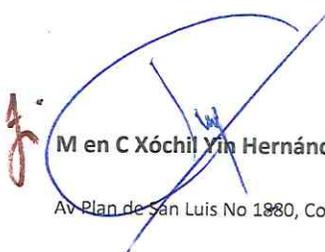
Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por lo o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada



M en C Xóchil Yin Hernández



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado: **PEDRO MADRIGAL PINTO**
Área: **Jefatura**
Número Oficio: **JEF 018/2018**
Lugar de la comisión: **Puerto Vallarta, Jal.**
Periodo de la comisión: **Del 21 de mayo al 22 mayo del 2018**

Objetivo de la Comisión	REALIZAR EL CAMBIO DE UBICACIÓN DE LA EMBARCACIÓN BOSTO WHALER
Síntesis	SE REALIZÓ EL CAMBIO DE UBICACIÓN DE LA EMBARCACIÓN BOSTON WHALER DEL API A LAS INSTALACIONES DE LA MARINA VALLARTA.
Conclusión	SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL CAMBIO DE LUGAR DE LA EMBARCACIÓN SEÑALADA
Resultados Obtenidos	CUMPLIR CON LO INDICADO
Contribución	SUMLIR CON LO INDICADO POR LA C DELEGADA

ATENTAMENTE


PEDRO MADRIGAL PINTO

Vo. Bo.


LCP José Adrián García Arana

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: JEF 018/2018

FECHA: 21-may-18

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: PEDRO MADRIGAL PINTO
NO.CUENTA: 0 CLABE BANCARIA 2.07366E+15 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Jefatura

JUSTIFICACION: 0 PROYECTO: R011

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
46,4/4	1,312.50	37901
2	-	37901
3	-	37901
4	-	37901
5	-	37901
6	-	37901
7	-	37901
8	-	37901
9	-	37901
10	-	37901
TOTAL	1,312.50	

MONTO SOLICITADO: _____

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA 
PEDRO MADRIGAL PINTO	LCP José Adrián García Arana	M en C Xóchil Yin Hernández



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLUCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del comisionado: **PEDRO MADRIGAL PINTO**
Área: **Jefatura**
Número Oficio: **JEF 018/2018**
Lugar de la comisión: **Puerto Vallarta, Jal.**
Periodo de la comisión: **De 21 de mayo al 22 mayo del 2018**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
22-may-18	46474	#¡REF!	1,312.50	HOSPEDAJE Y ALIMENTOS
00-ene-00	2	INMOBILIARIA ZIG SA DE CV	-	-
00-ene-00	3		-	-
00-ene-00	4		-	-
00-ene-00	5		-	-
00-ene-00	6		-	-
00-ene-00	7		-	-
00-ene-00	8		-	-
00-ene-00	9		-	-
00-ene-00	10		-	-
Total			1,312.50	

ATENTAMENTE



PEDRO MADRIGAL PINTO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.